



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 2 DE EIVISSA

4103

Procedimiento ordinario 1006/2012 sobre otras materias

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado Sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

ENCABEZAMIENTO:

SENTENCIA nº 160/14

JUEZ QUE LA DICTA: CARMEN ROBLES ZAMORA.

Lugar: IBIZA/EIVISSA.

Fecha: dieciséis de junio de dos mil catorce.

Demandante: SPACE BEACH CLUB S.A

Procurador/a: ANA LOPEZ WOODCOCK

Demandado: AQUILATAR S.L.

Procedimiento: PROCEDIMIENTO ORDINARIO 1006/12.

FALLO

Estimando como estimo la demanda interpuesta por Space Beach Club S.A frente a Aquilatar S.L, **debo condenar y condeno** a la parte demandada a que abone a la actora la cantidad de 38.871,60 euros más los intereses legales desde la fecha de interposición de la demanda y al abono de las costas procesales causadas en este procedimiento.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de AQUILATAR S.L, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En IBIZA/EIVISSA, a 2 de febrero de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICAL

